

R.I.N° 18

INFORME DE FUNCIONES MARZO 2026

Andacollo, MARZO DEL 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Paula Camila Belén Meléndez Montaña
--------	-------------------------------------

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Departamento Social
Función según contrato	Honorarios

3.- Funciones realizadas durante el mes de MARZO del 2026

Quien suscribe, realizo las siguientes funciones:

- Realiza el rol de encargada del hogar femenino, La Serena.
- Desarrolla labores de cuidado a las alumnas insertas en el hogar femenino durante los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- Coordinación y planificación para cubrir necesidades básicas de las estudiantes.
- Modificación y ajuste de reglamento interno residencia estudiantil.
- Limpieza de habitaciones debido a la preparación en la mudanza del hogar femenino.
- Traslado mobiliario desde hogar estudiantil (Los carrera 836) a residencia estudiantil de educación superior actual (Las añañucas 1051)
- Orden y limpieza de residencia estudiantil de educación superior debido al traslado de domicilio.
- Coordinación ingresos de estudiantes a residencia estudiantil.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de MARZO del 2026.

Para constancia firman:

Paula Meléndez Montaña
Servidor Municipal Honorarios

Constanza Rojas López
DIDECO
Municipalidad de Andacollo

